



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9089/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRTA.
PAMELA ALEGRIA TORRES,
PARADOCENTE EN REEMPLAZO
EN LA ESCUELA "ANDRÉS
ALCÁZAR".

LAJA, 16 de octubre 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.511 de fecha 27.09.17 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Pamela Alejandra Alegría Torres, Paradocente, en reemplazo en la Escuela "Andrés Alcázar".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Pamela Alejandra Alegría Torres de fecha 27.09.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 12.10.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 12 de Octubre de 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Pamela Alejandra Alegría Torres
RUT	
Fecha cesación	el 06 de octubre del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE